

“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México”.

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 86



CIRCULAR ACADÉMICA No. 01/2022-2023

16 DE AGOSTO DE 2022

SITIO WEB: www.epo86neza.com

CALLE MARIANO AZUELA No. 55, COLONIA MÉXICO, MPIO. NEZAHUALCÓYOTL, MÉX.

CC.DOCENTES, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES P R E S E N T E S

Sirva la presente para darles la más cordial bienvenida al **PRIMER SEMESTRE** del Ciclo Escolar **2022-2023**, y a la vez para hacer de su conocimiento lo siguiente.

GENERALIDADES DEL SEMESTRE “A”:

***Inicio de Clases:** 22 de AGOSTO de 2022.

***Fin del Primer Semestre:** 25 de ENERO de 2023.

***Días de Suspensiones en General:** 16 de septiembre, 02 y 18 de noviembre, de 2022.

***Días de Suspensión solo para Alumnos (jornada de acompañamiento fase ordinaria):** septiembre 22, octubre 19, noviembre 18 y diciembre 19 de 2022.

***1er. Periodo Vacacional:** 22 de diciembre de 2022 al 04 de enero de 2023.

I. LINEAMIENTOS DEL MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE BACHILLERATO GENERAL (MEPEO):

1. Las calificaciones serán **Aprobatorias** de 6 a 10 puntos y se consideran **No Aprobatorias** cuando sean de 5 o menos.
2. El registro de la calificación y el promedio de las asignaturas es de 5 a 10 puntos, con aproximación en calificaciones aprobatorias, en calificaciones de 0 a 5.99 la calificación con aproximación es 5.
3. La **Calificación Final**, será el resultado de **promediar** las **Tres** Evaluaciones Parciales y se registrará en números enteros, en los siguientes casos:

Será Aprobada:

- a) Cuando las **tres evaluaciones parciales** sean Aprobatorias
- b) Cuando **2 evaluaciones parciales** sean Aprobadas y **una No aprobada**, con **promedio igual o mayor a 6**.

Será No Aprobada:

- a) Cuando **dos evaluaciones parciales** sean **No aprobadas**, se cancela el promedio y el sistema registrará la calificación final de 5.
- b) Cuando el resultado de **promediar las tres evaluaciones parciales** sea **menor a 6**.

Ejemplos:

1RA. EVAL. PARCIAL	2DA. EVAL. PARCIAL	3RA. EVAL. PARCIAL	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
8	7	8	8
9	5	7	7
5	5	10	5
5	6	6	5

Cabe hacer énfasis a los docentes que antes de registrar definitivamente las calificaciones parciales en los cuadros F1, se cercioren de haber registrado correctamente las calificaciones de los alumnos.

IMPORTANTE QUE RESPETEMOS LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN ESTA CIRCULAR.

PROCESO DE EVALUACIONES	1RA. EVAL. PARCIAL	2DA. EVAL. PARCIAL
EVALUACIÓN INTERNA	19 AL 23 DE SEPTIEMBRE	07 AL 11 DE NOVIEMBRE
ENTREGA DE F-1 EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA.	26 DE SEPTIEMBRE	14 DE NOVIEMBRE
CAPTURA EN PLATAFORMA	26 al 30 DE SEPTIEMBRE	14 AL 18 DE NOVIEMBRE

PROCESO DE EVALUACIÓN	3RA. EVAL. PARCIAL
EVALUACIÓN INTERNA	DEL 05 AL 11 DE ENERO DE 2023
ENTREGA DE F-1 EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA.	12 DE ENERO DE 2023
CAPTURA EN PLATAFORMA	DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2023
CURSO DE 25 HRS 1ER EXTRAORDINARIO	DEL 12 AL 25 DE ENERO DE 2023
ENTREGA DE PAPELETAS DE REGULARIZACIÓN 1ER. EXTRAORDINARIO.	25 Y 26 DE ENERO DE 2023

II. REGISTRO DE INASISTENCIAS y JUSTIFICANTES

Los estudiantes deben estar presentes en TODAS las clases programadas, salvo que estén enfermos o una situación de tipo legal. (previa revisión de Orientación, quién será la ÚNICA instancia que podrá informar a los docentes para analizar la situación de inasistencia de máximo dos días. A partir de 3 o más días deberá contar con el Vo. Bo. de la Subdirección Académica o si fuese un caso más grave, entonces tendrá que intervenir el Director Escolar. Más del 20% de inasistencia será Examen Extraordinario por Inasistencias. Así mismo, en clases presenciales no se puede otorgar más de una evaluación parcial de insistencias aún justificadas, en tales casos es necesario solicitar baja temporal por enfermedad o problemas legales.

“El Alumno tiene la obligación de asumir todas las responsabilidades que se originen durante su ausencia, así como el compromiso de realizar las actividades que determine el Docente”. Los orientadores y docentes llevarán un registro estricto por cada alumno de los justificantes solicitados. Los alumnos podrán notificar su ausencia como máximo en 2 días después de haber faltado a una clase en línea, de no hacerlo no habrá posibilidad de justificar su ausencia. **Se suspende la emisión de justificantes vía orientación a partir del día 12 DE DICIEMBRE DE 2022.**

III. PERIODOS DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIO: Todos los Grados.

Alumnos que Reprueben UNA o Más Materias al finalizar el Semestre “A” Agosto-Enero.

La evaluación del aprendizaje en el periodo **extraordinario** será el medio por el cual los estudiantes podrán ACREDITAR las Materias NO APROBADAS del Componente Básico y No Acreditadas de Paraescolares y Talleres, considerando **tres periodos de valoración extraordinaria**, mismos que se contabilizarán en forma inmediata al término del semestre de acuerdo con el calendario escolar oficial.

*******Las opciones para la evaluación extraordinaria, serán tres:

***Primera Oportunidad de Regularización Extraordinaria por Curso Anticipado de 25**

Horas: Son Asesorías complementarias impartidas por el docente, con una duración de 25 horas, obteniendo un producto final que dé muestra del logro de las competencias desarrolladas. El Curso es **Obligatorio** y deben presentarse del **12 al 25 de Enero de 2023**.

- **PAGO DE DERECHOS DE PRIMER EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO: del 09 AL 11 DE ENERO DE 2023. ENTREGAR EL BAUCHER ORIGINAL (en el área de contabilidad con la Srita. BRENDA RAQUEL EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR) EL 11 DE ENERO DE 2023 ÚNICO DÍA EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HRS. CADA COMPROBANTE DE PAGO DEBERÁ TENER LOS DATOS DEL ALUMNO (TURNO, NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA), el Pago de Derechos se Realiza a la Cuenta de BBVA 0185922119. Registro de Calificaciones del Primer Periodo de Regularización Extraordinario por Curso Anticipado de 25 Horas . DEL 12 AL 25 DE ENERO DE 2023.**

NOTA IMPORTANTE: Los alumnos Irregulares que NO paguen su Derecho a ser evaluados por Curso de 25 horas NO podrán asistir a dicho curso. Esta información de alumnos en extraordinario, sus pagos y sus calificaciones obtenidas, se publica en redes sociales principalmente en Twitter.

****Segunda Oportunidad de Regularización Extraordinaria por Examen de contenidos (DEL 07 AL 09 DE FEBRERO DE 2022)**

El contenido del examen que puede ser escrito o por medios electrónicos. Debe contemplar todo el programa de la Materia, se hayan visto o no todos los contenidos en clases.

- ***El docente debe elaborar un examen con contenidos esenciales de todo el programa.***
- **PAGO DE DERECHOS DEL SEGUNDO EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO: DEL 01 AL 02 DE FEBRERO DE 2023. ENTREGAR EL BAUCHER ORIGINAL EL 03 DE FEBRERO ÚNICO DÍA CON DATOS DEL ALUMNO (TURNO, NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA).**
- **Registro de Calificaciones del Segundo Periodo de Regularización Extraordinario por Competencias: EL 10 DE FEBRERO DE 2023. Publicación en la página de la escuela el 11 de Febrero de 2023.**

*****Tercera Oportunidad de Regularización Extraordinaria por, habilidades y actitudes Evaluación de Competencias: (DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2023.)**

desarrolladas de manera autodidacta o por experiencia en escenarios reales o simulados, en donde se demuestra uno más productos. Pueden ser investigaciones, exposiciones, demostraciones diversas, prácticas de laboratorio, elaboración de proyectos, ensayos, síntesis, análisis. Entre otros.

El docente debe dar a conocer la rúbrica de evaluación de las competencias **PAGO DE DERECHOS DEL TERCER EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL ALUMNO: DEL 11 AL 13 DE FEBRERO DE 2023. ENTREGAR EL BAUCHER ORIGINAL 13 DE FEBRERO CON DATOS DEL ALUMNO (TURNO, NOMBRE COMPLETO, MATERIA QUE PRESENTA, GRADO Y GRUPO. UN BAUCHER POR ASIGNATURA). NO SE APLICA EXAMEN A QUIEN NO ENTREGUE BAUCHER ORIGINAL.**

- ✓ **Publicación en LA PAGINA DE LA ESCUELA de Calificaciones última oportunidad 17 de febrero. **BAJA DEFINITIVA** DEL PLANTEL SI SE REPRUEBA UNA SOLA MATERIA.**
- ✓ Para las asignaturas PARAESCOLARES sólo se considerará las opciones **1 y 2**.

NOTA: LAS MATERIAS PARAESCOLARES SI PAGAN EL EXTRAORDINARIO Y DEBEN ACREDITARSE PARA OBTENER EL TOTAL DE CRÉDITOS Y PUEDA ENTREGARSE EL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.

*****Muy Importante:** De No Acreditar una o más Materias, el alumno **CAUSA BAJA** de la institución. (Art. 16, Fracc. II, Inciso g “Por haber agotado sus tres periodos de regularización y continuar irregular”).

IV. REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO ORDINARIAS. En estas reuniones los alumnos **NO se presentan a Clases. Los docentes se reúnen para tomar acuerdos:** septiembre 22, octubre 19, noviembre 18 y diciembre 19 de 2023. Los **Horarios se definirán según las necesidades de la institución.** Los **Orientadores** informarán con anticipación las suspensiones de clase, o bien, se informa al través de la red social Twitter. Recuerden profesores que es muy importante su asistencia a las Reuniones de Trabajo Colegiado.

V. REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA O TUTORES (ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

Las reuniones las agendarán las profesoras orientadoras notificando previo a los directivos (Subdirección y Dirección para dar el Vo. Bo. de la reunión, así como de poder participar en ellas)

Estas asambleas son de carácter académico-informativas, donde el orientador proporcionará información a los padres o tutores sobre el aprovechamiento y conducta de los alumnos. Se informa al través de las Redes Sociales.

VI. PLANEACIÓN DOCENTE

La planeación docente debe ser elaborada con el formato enviado por DGFA, y se entregará vía correo electrónico en PDF a epo.86.bg.44@gmail.com los días abajo señalados, es muy importante reportarla en los días indicados ya que se tiene que subir a la plataforma de DRIVE creada por la DGFA y a la página para consulta de toda la comunidad escolar.

ENTREGA PLANEACIÓN (1ra. EVALUACIÓN) 20 AGOSTO 2022	ENTREGA PLANEACIÓN (2DA. EVALUACIÓN) 30 SEPTIEMBRE 2022	ENTREGA PLANEACIÓN (3RA. EVALUACIÓN) 16 DE NOVIEMBRE
<p>*DEL 22 DE AGOSTO AL 26 DE AGOSTO: DIAGNÓSTICO 3ER Y 5TO SEMESTRE.</p> <p>*DEL 22 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE: DIAGNÓSTICO Y CURSO PROPEDEÚTICO 1ER SEMESTRE.</p> <p>**DEL 29 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE (1RA PARCIAL) 3ER Y 5TO SEMSTRE.</p> <p>**DEL 05 AL 23 DE SEPTIEMBRE 1ER SEMESTRE.</p>	<p>01 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE (2DA PARCIAL)</p>	<p>*16 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 10 DE ENERO DE 2023 (3RA. PARCIAL)</p> <p>**DEL 12 AL 25 ENERO 2023 CURSO DE 25 HRS ANTICIPADO 1ER PERIODO DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIO. PRIORIZAR APRENDIZAJES ESCENCIALES</p>

VII. PLAN DE TRABAJO COLEGIADO

En el transcurso del semestre, se realizarán actividades de manera colegiada o bien Transversales; en este ciclo escolar se trabajará por **colegiado de grado**. En la Reunión Trabajo Académico y Colegiado de agosto se planearán dichas Actividades, y posteriormente se dará a conocer a través de la página de la escuela: www.epo86neza.com

VIII. CONVIVENCIA ESCOLAR ARMÓNICA Y REGLAMENTO ESCOLAR INTERNO

Es necesario que toda la Comunidad Escolar DE EPO 86 Neza conozca el Reglamento Escolar Interno que es aplicable a todas las preparatorias del Estado de México, con la finalidad de conocer los derechos y obligaciones de todos los integrantes de la Comunidad (Docentes, Alumnos, Padres de Familia y Personal Administrativo y de Intendencia) para que Convivencia Escolar al interior y exterior del plantel fluya de manera Armónica. Dicha lectura puede ser desde la página de la escuela: www.epo86neza.com

IX. PROGRAMAS ESPECIALES DE PREPA 86 NEZA.

***PLANEACIÓN MATEMÁTICAS:** Este programa estará a cargo de profesores del área de matemáticas y se trabajará una hora a la semana con cada grupo de Tercer Año, el objetivo es ayudar a mejorar los indicadores en la prueba PLANEACIÓN y se examen de ingreso a Nivel Superior. Tiene relación en la evaluación con Matemáticas V.

***ACTIVACIÓN FÍSICA.** Se dará en Tercer Grado y será presencial, esta ocasión es la conformación de Escoltas por cada Grupo y en Febrero participación en concurso a nivel Zona.

***SERVICIO DE ORIENTACIÓN.** Se ofrece en todos los grados y los Orientadores de Cada Grupo son el EJE DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN entre alumnos-docentes-padres de familia y directivos. Es pieza clave en el buen desempeño de los educandos y de los procesos académico-administrativo del plantel.

***COORDINACIÓN DE BECAS y CORREOS INSTITUCIONALES.** Se ofrece en todos los grados y lo la meta es lograr BECA Benito Juárez de Media Superior a todos los alumnos (estar pendientes de esta información vía orientación). Los correos institucionales son para los ALUMNOS Y DOCENTES y con ellos se trabajan las clases virtuales en caso de contingencia y CLASSROOM.

***USO DE UNIFORME ESCOLAR.** Se deben de portar de manera completa y correcta, sin modificaciones y/o alteraciones. Se les indicará a través de orientación escolar los días que portaran el pants y el de gala. Respetando su horario de clases.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA ARROYO ESTRADA
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

